



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

*Tutela 1ª Instancia
Rad.: 116203
MINEROS S.A.*

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MINEROS S.A.**, a través de la representante legal para asuntos judiciales, contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL NO. 4** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular a la Sala Sexta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín, la Administradora Colombiana de Pensiones, el ciudadano Gustavo Antonio Grueso y a las partes e intervinientes del proceso laboral rad. 05001-31-05-017-2013-01067-00.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria